

# SORTEO ENTRADAS CIRCUS MÁXIMUS 2026

## **BASES DE LA PROMOCIÓN**

### **1) Compañía organizadora.**

La empresa Caixa Rural Galega con domicilio en Rúa Montero Ríos, 24-26 Lugo, con código postal 27002, y C.I.F F27005164 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### **2) Fechas de la promoción.**

La fecha de comienzo de la promoción será el día 25 de mayo de 2026 y la fecha de finalización será el 9 de junio de 2026 a las 23:59 horas (ambos inclusive).

### **3) Requisitos de participación y mecánica de la promoción en Instagram.**

Los requisitos que los usuarios han de cumplir para participar en el sorteo son los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas mayores de edad.
- Ser cliente particular de Caixa Rural Galega en el momento de la celebración del sorteo.
- Ser seguidor de la cuenta de Instagram **@caixaruralgal**
- Dar a "me gusta" a la publicación de la promoción en Instagram.
- Dejar un comentario en la publicación de la promoción de Instagram del sorteo etiquetando a la persona con la que asistirías al evento.
- Quedan excluidos de la promoción los clientes que se encuentren en situación de morosidad con la entidad.
- Quedarán excluidos de la promoción los trabajadores de Caixa Rural Galega, empleados de la empresa que lleva a cabo la gestión de las redes sociales ni perfiles fraudulentos.

### **4) Descripción del premio.**

Entre todos los participantes de la presente promoción se sortearán al final de la promoción un total de **5 entradas dobles para el CIRCUS MÁXIMUS** que se celebrará el sábado 20 de junio a las 18.00h, en la explanada del Pabellón Municipal de los Deportes, en Lugo.

El premio incluye exclusivamente las entradas al evento mencionado. El resto de los gastos, como los derivados de desplazamiento, alojamiento, manutención, etc. correrán a cargo exclusivo del ganador o ganadora, sin que nada pueda reclamarse a la entidad. El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, en ningún caso, canjearlo por otro distinto o su valor económico.

### **5) Celebración del sorteo y procedimiento.**

Se celebrará un único sorteo el día **10 de junio de 2026 a la 11:00 horas(hora peninsular) de forma aleatoria a través de la aplicación [app-sorteos.com](http://app-sorteos.com)** en dónde se elegirán un total de 20 participantes, correspondiendo los 5 primeros participantes a los ganadores de 1 entrada doble cada uno y los restantes 15 como reservas, siguiendo rigurosamente el orden de extracción.

Los participantes en dicho sorteo serán usuarios que cumplan las características señaladas en la cláusula tercera.

La comunicación a las 5 personas ganadoras se realizará a través de Instagram el 10 de junio de 2025. Las personas ganadoras deberán contactar a través de mensaje privado en la propia red social del sorteo antes del 11 de junio a las 11.00h. En el caso de que no se logre contactar con la persona ganadora en este plazo, se procederá a seleccionar un nuevo ganador entre los suplentes, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio. La forma de entrega del premio se llevará a cabo por parte de Caixa Rural Galega previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos contenidos en las presentes bases y tras contactar con el ganador.

Para el caso, de que, por causas ajenas a la entidad celebrantes a los sorteos, el ganador o los ganadores no fuesen válidos, o renunciasen voluntariamente al premio, se procederá a sustituir el mismo con la designación de nuevo ganador o ganadores, para ello se utilizarán los participantes que se hubieran quedado fuera de la asignación de los premios entre las participantes reservas mencionados anteriormente por riguroso orden de extracción.

Estos listados informatizados con los datos de los participantes se conservarán por Caixa Rural Galega por un plazo de treinta días naturales a contar desde la fecha de celebración de estos, a fin de poder atender cualquier solicitud de verificación de la participación solicitada en su caso por dichos titulares.

Caixa Rural Galega comunicará el resultado del sorteo mencionando a los usuarios ganadores en la publicación del sorteo tras haber sido aceptado el premio por los ganadores.

La entrega del premio se llevará a cabo por parte de Caixa Rural Galega previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos contenidos en las presentes bases y tras contactar con el ganador.

Caixa Rural Galega se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares

características.

#### **6) Publicación de comentarios u opiniones**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

#### **7) Reservas y limitaciones.**

- Se entiende a título enunciativo, pero no limitativo que se produce fraude cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.
- La contratación de cualquiera de estas circunstancias supondrá la descalificación automática, así como la pérdida del premio que se le otorgará.
- Caixa Rural Galega queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados hoy por los propios agraciados que impidieran su identificación.
- Caixa Rural Galega se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del sorteo.
- Caixa Rural Galega excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad de los usuarios, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso de las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de internet.
- Caixa Rural Galega se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando suceda alguna causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que se recogen las presentes bases.
- Caixa Rural Galega se reserva el derecho aplazar o ampliar el periodo del sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.
- Caixa Rural Galega quedará exento de toda responsabilidad si concurre alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el uso del premio.

#### **8) Fraude**

En el caso de que Caixa Rural Galega o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la promoción, detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro, participando mediante cualquier procedimiento, técnico o informativo para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. A este respecto es importante añadir que Caixa Rural Galega ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, Caixa Rural Galega se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante del que evidencia o del que sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

#### **9) Exoneración de responsabilidad**

A título enunciativo, pero no limitativo, Caixa Rural Galega no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como tampoco se responsabiliza la entidad del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los participantes, ganadores o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Caixa Rural Galega y que afecte al normal desarrollo del concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

#### **10) Desvinculación con respecto a Instagram.**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram por lo que los participantes liberan a las mismas de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la promoción. El usuario se desvincula de estas redes sociales y es consciente de está proporcionando su información a Caixa Rural Galega.

#### **11) Derechos de imagen.**

Si el ganador lo autoriza mediante el documento de aceptación del premio, Caixa Rural Galega podrá reproducir y utilizar su nombre de usuario e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el sorteo en que ha resultado ganador, tales como carteles en oficina, publicación en la web de la entidad, notas de prensa o comunicación redes sociales, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio.

Los datos personales de los participantes, a los que se tenga acceso como consecuencia de la celebración del sorteo, serán

tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos según se detalla a continuación.

## **12) Protección de datos de carácter personal.**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y así como en lo que no resulte contrario, a la normativa europea, con Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y/o aquellas que las pudieran sustituir o actualizar en el futuro, Caixa Rural Galega, informa a los usuarios y participantes de la promoción que los datos personales que nos facilite, serán incorporados a registros titularidad de Caixa Rural Galega como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar el desarrollo de la promoción y facilitar el acceso a los premios al ganador. A estos efectos, los datos personales del participante serán tratados con conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales y servicios de la sociedad de la información, aplicándose las medidas técnicas, organizativas y de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad de estos y evitar su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizados.

La negativa a suministrar los datos solicitados, determinará la imposibilidad de participar en la promoción, y disfrutar el premio.

En este sentido le informamos que:

### **¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?**

Responsable: Caixa Rural Galega con CIF F27005164.

Dirección postal: Rúa Montero Ríos, 24-26, 27002, Lugo.

Correo electrónico del Delegado de Protección de Datos: [dpd@caixaruralgalega.gal](mailto:dpd@caixaruralgalega.gal)

### **¿Para qué tratamos sus datos personales?**

Caixa Rural Galega, trata la información que nos facilita para utilizarlos en la participación del sorteo, así como en el caso de resultar premiado, para ponernos en contacto con usted, gestionar la entrega de entradas e igualmente, Caixa Rural Galega podrá publicar su usuario en carteles en oficina, publicación en la web de la entidad, notas de prensa o comunicación redes, referenciando los mismos a la condición de ganador del sorteo realizado.

### **¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos personales?**

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es el consentimiento del usuario/participante o de su representante legal prestado mediante la inscripción en el sorteo.

### **¿Se comunicarán sus datos a terceros?**

Sus datos personales no se cederán a terceros salvo obligación legal.

### **¿Cuánto tiempo conservamos sus datos?**

Los datos personales proporcionados se conservarán por un plazo de treinta días naturales a contar desde la fecha de celebración del sorteo, a fin de poder atender cualquier solicitud de verificación de la participación solicitada en su caso por dichos titulares.

### **¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

El participante tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar supresión cuando, entre otros motivos, los datos que ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Además, tendrá derecho a solicitar la limitación de su tratamiento y a oponerse a este y también tendrá derecho a la portabilidad de sus datos personales conforme a lo establecido en el citado Reglamento de Protección de Datos.

El participante podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Para el ejercicio de los derechos establecidos en el Reglamento de Protección de Datos y los cuáles han sido citados anteriormente, deberá remitir una comunicación a Caixa Rural Galega, S.C.C.L.G., Rúa Montero Ríos, 24-26, 27002, Lugo, o al correo electrónico [dpd@caixaruralgalega.gal](mailto:dpd@caixaruralgalega.gal), con la referencia Protección de Datos.

## **13) Cambios**

Caixa Rural Galega se reserva el derecho, si ocurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción, sin incluir en responsabilidad alguna.

## **14) Legislación aplicable y jurisdicción**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o

controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Lugo.

**15) Aceptación de las bases.**

La participación en el sorteo lleva consigo la aceptación de las presentes bases.